



RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2025, DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN.

El artículo 13 del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, modificado por el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2023, establece que cada programa de doctorado contará con una comisión académica y de calidad, que será responsable de las actividades de formación e investigación, así como de la calidad y la actualización del programa.

Asimismo, añade que cada comisión será designada por la Escuela de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en este reglamento y en los convenios de colaboración suscritos por la Universidad de Málaga, incluidos los interuniversitarios, que sean de aplicación en este caso.

En cumplimiento de lo establecido en la norma citada, por la Escuela de Doctorado se procede a realizar la designación de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación, cuya composición es, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 13 del Reglamento, la siguiente:

Presidente:

D. Ricardo Ron Angevin, Coordinador del Programa de Doctorado, por delegación del Director de la Escuela de Doctorado.

Secretario:

D. Francisco García Lagos, profesor del Programa de Doctorado y representante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación en la Comisión de Posgrado de la Universidad

Vocales:

D. Matías Toril Genovés, profesor del Programa de Doctorado.

D. Eduardo Casilari Pérez, profesor del Programa de Doctorado.

D. Lorenzo Tardón García, profesor del Programa de Doctorado.

Estudiante:

D. Tomás Lira Valdés.

La presente Resolución sustituye y deja sin efecto a la de 16 de abril de 2024, por la que se designaba la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación.

Código Seguro De Verificación	5363-7630-6269P784F-7464	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Jesús Pérez Moreno	Firmado	10/04/2025 10:20:33	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5363-7630-6269P784F-7464			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			